

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

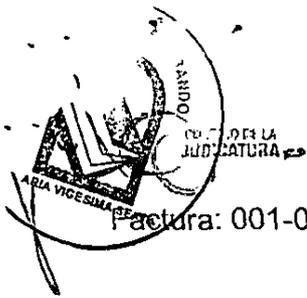
No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	COLOMBINA S.A.	-----	COLOMBIANA	Parque Industrial El Paraíso KM 2 vía San Julián, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia
2	CONSERVAS COLOMBINA S.A. LA CONSTANCIA	-----	COLOMBIANA	Bogotá DC, Colombia
3	COLDIS LTDA.	-----	COLOMBIANA	Parque Industrial El Paraíso KM 2 vía San Julián, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia
4	CANDY LTDA.	-----	COLOMBIANA	Parque Industrial El Paraíso KM 2 vía San Julián, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia
5	PIERROT LTDA.	-----	COLOMBIANA	Parque Industrial El Paraíso KM 2 vía San Julián, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia
6				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 01 19
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Actura: 001-002-000012949

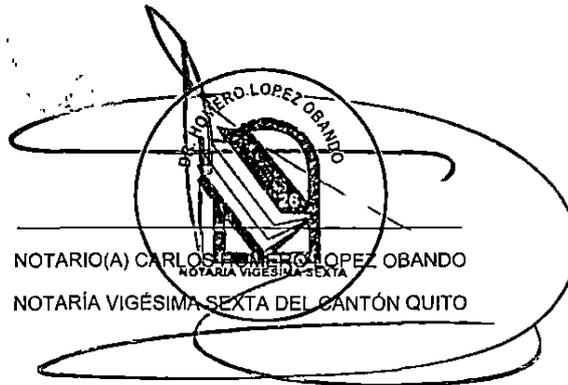


20161701026D00378

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701026D00378

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) MARIELENA JARRIN NARANJO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710193945, REPRESENTANDO A FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en calidad de GERENTE GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. REPRESENTA A LA COMPAÑÍA COLOMBINA DEL CAUCA S.A. EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 19 DE ENERO DEL 2016, (10:43).

MARIELENA JARRIN NARANJO
CÉDULA: 1710193945



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO